



000038

ACTA REUNIÓN N°1 /2020

COMITÉ OPERATIVO DEL ANTEPROYECTO DEL PROCESO DE REVISIÓN DEL PDA DE TEMUCO Y PADRE LAS CASAS (D.S.N°8/2015 MMA)

- Fecha: 4 de noviembre de 2020
- Hora de inicio : 11:00 hrs
- Hora de término: 11:50 hrs
- Lugar: Reunión online, vía plataforma Teams (por contexto COVID 19)

1. PARTICIPANTES

N°	Nombre	Institución
1	Alvaro Valverde	Seremi de Energía
2	Marcelo San Martin Lanctot	Seremi de Energía
3	Andrella Bascuñan	Seremi de Transporte
4	Camila Poff	GORE
5	Mario Fuentes	Diplader GORE
6	Carolina Vera Carrera	Seremi de Agricultura
7	Pablo Artigas Vergara (SEREMI)	MINVU
8	Mauricio Cerdas Ortiz	MINVU
9	Claudio Gutierrez Borel	MINVU
10	Esteban Ruedlinger	SERVIU
11	Raúl Mendez	SERVIU
12	Katherine Friz Saavedra	SERVIU
13	Pía Bersezio Norambuena (SEREMI)	Seremi de Gobierno
14	Sandra Vergara	Seremi de Gobierno
15	Luciano Carrasco	Seremi de Gobierno
16	Félix Contreras	Seremi de Salud
17	Stephanie Henríquez	Seremi de Salud
18	Mónica Sagredo	Seremi de Salud
19	Jeanette Caroca	SMA
20	Luis Muñoz	SMA
21	Juan Luis Salinas Urrutia (SEREMI)	Seremi de Educación
22	Mónica Miranda Tureo	Seremi de Educación
23	Susana Vidal Ceballos	Seremi de Educación
24	Julio César Figueroa (DIRECTOR)	CONAF
25	Juan Sánchez A.	CONAF
26	Sergio Morales Sáez	CONAF
27	Andrea Delgado Sanhueza	INDAP
28	Eduardo Araneda	Municipalidad de Temuco



000039

29	Oscar Albornoz	Municipalidad de Padre Las Casas
30	Víctor Flores	Municipalidad Padre Las Casas
31	Patricio Esparza González (DIRECTOR)	CORFO
32	Nelson Oyarzun Jara	CORFO
33	Waldo Palavecino	SERCOTEC
34	Vicente Navarro K.	SERCOTEC
35	Arturo Araya Rodriguez	SERNAC
36	Tatiana Liempi Catrileo	SERNAC
37	Paula Castillo Castilla (SEREMI)	Seremi Medio Ambiente
38	Paula Muñoz Contreras	Seremi Medio Ambiente
39	Carolina Cox	Seremi Medio Ambiente
40	Eduardo Schleef Urrutia	Seremi Medio Ambiente
41	María Pía Guzman	Seremi Medio Ambiente
42	Rocío Toro Rodríguez	Seremi Medio Ambiente
43	Francisco Lienllan Lienllan	Seremi Medio Ambiente
44	Joyce Vera Bascour	Nivel central del MMA

2. **COORDINACIÓN:** La coordinación de la reunión se encuentra a cargo de la Seremi del Medio Ambiente de La Araucanía, y de manera específica coordinada por contraparte técnica del proceso y encargada de la Unidad de calidad de aire: Rocío Toro Rodríguez.

3. DESARROLLO DE LA REUNION

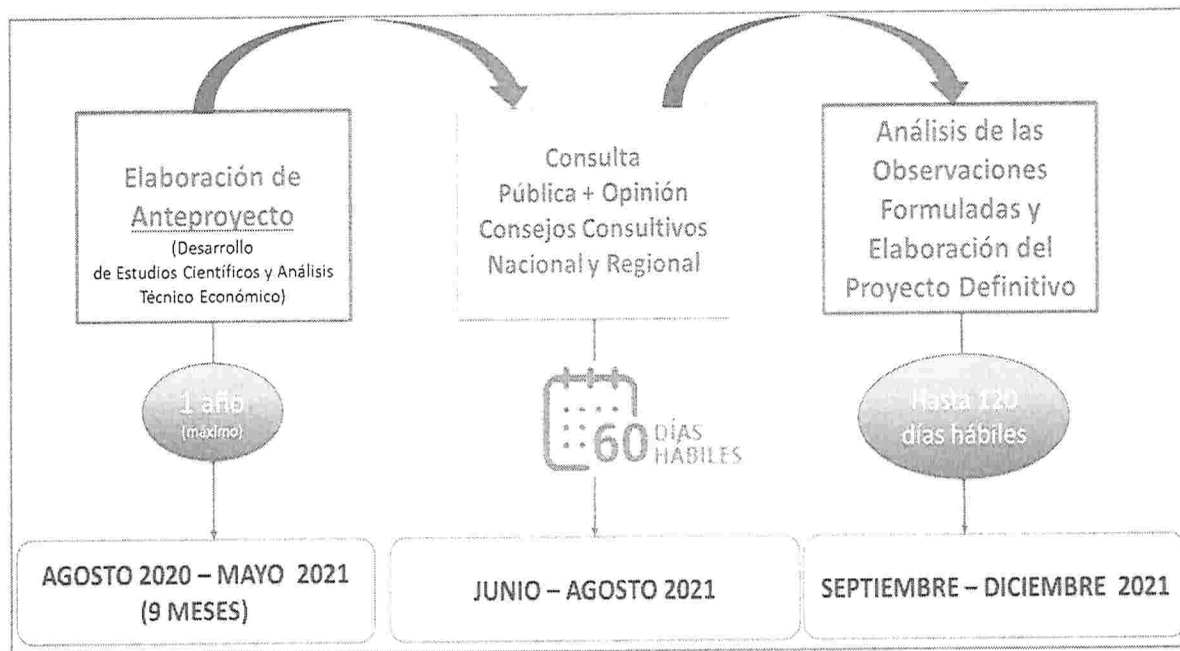
- La SEREMI del Medio Ambiente Araucanía, Paula Castillo Castilla, da inicio a la reunión con un saludo a los asistentes y en especial a las autoridades presentes, y agradece la participación y asistencia a la reunión. Además entrega un breve contexto del proceso al cual se da inicio con esta reunión e indica que en esta instancia se da por constituido oficialmente el comité operativo, sin desmedro del trabajo previo que ya se ha realizado con el objeto de ir avanzando.
- Se suma al saludo inicial el SEREMI de Vivienda y Urbanismo Araucanía, Pablo Artigas, quien señala la importancia y el rol del MINVU en este proceso de revisión del PDA, en indica brevemente las acciones en desarrollo actualmente por esta institución (mejoramientos térmicos en viviendas junto a recambio de calefactores).
- Luego de los saludos, Rocío Toro, encargada de la Unidad de Calidad de Aire de la SEREMI de Medio Ambiente Araucanía, realiza una presentación (que se adjunta al acta), en donde se desarrollan los siguientes puntos:

Objetivos del encuentro: Formalización de Comité Operativo y Metodología de Trabajo para elaborar Anteproyecto de la Revisión del Plan de Descontaminación Atmosférica de Temuco y Padre Las Casas.

Aspectos referidos a la revisión: El PDA establece en su artículo 79 que al 5° año de aplicación será revisado y actualizado. El objetivo es definir nuevas medidas, plazos y actores que permitan alcanzar

la meta de reducción de emisiones que aseguren en el mediano plazo dar cumplimiento a las normas primarias de MP10 y MP2,5

Etapas y plazos propuestos para la Actualización del PDA:



Avances y etapas en desarrollo: Se indica que la Resolución que da inicio a la revisión del PDA es la Resolución N°727/2020, que fue publicada en el Diario Oficial el día 14.08.2020, fecha a partir de la cual comienzan a correr los plazos. Se indica que el plazo para recibir aportes técnicos expira el día 10 de noviembre, y que para ello se habilitó el siguiente correo: revisionPDATemucoPLC@mma.Gob.cl, y que a la fecha no se habían recibido aportes.

Se indica que está en proceso de elaboración la Resolución que conforma oficialmente el Comité Operativo, ya que esta fue solicitada una vez que se recepcionaron todas las respuestas de la nominación oficial de contrapartes.

Se indica además, que como una forma de ir avanzando, a partir del mes de septiembre del año en curso, los servicios públicos contrapartes de la ejecución del PDA que se encuentra vigente (D.S.N°8/2015), conformaron grupos de trabajo para revisar cada uno de los capítulos del PDA, por lo cual ya se lleva un proceso con avances.

Actores del proceso: Se da a conocer el listado de titulares y suplentes de los 18 servicios públicos que dieron repuesta a la convocatoria y que conforman el Comité Operativo que se está oficializando con la presente reunión y cuya Resolución está en proceso.

Por otro lado, en el contexto de actores, se indica un listado de instituciones y organizaciones que se proponen sean parte del **Comité Operativo Ampliado**, que debe ser convocado a la brevedad.

**Metodología propuesta para el proceso:**

Continuar trabajando con grupos conformados por capítulo del PDA, los cuales ya fueron constituidos por el comité operativo que ejecuta medidas del PDA vigente (y que corresponden a los mismos integrantes). En cada grupo existe una institución líder.

Los mismos grupos se conformarán con el comité operativo ampliado (COA) cuando este se constituya.

Se establece que en cada capítulo, con el correspondiente fundamento técnico, se podrá: modificar el alcance, metas, cobertura y/o plazos de medidas actuales; modificar responsable de medidas actuales; agregar nuevas medidas y eliminar medidas.

Se indican nuevamente los grupos de trabajo y sus integrantes, y el número de reuniones efectuadas a la fecha.

Los grupos son los siguientes:

GRUPO 1: CAPÍTULO II. REGULACIÓN PARA EL CONTROL DE EMISIONES ASOCIADAS A CALEFACCIÓN DOMICILIARIA – 2.1 Regulación referida al uso y mejoramiento de la calidad de la leña (combustibles en general).

GRUPO 2: CAPÍTULO II. REGULACIÓN PARA EL CONTROL DE EMISIONES ASOCIADAS A CALEFACCIÓN DOMICILIARIA – 2.2 Regulación referida al uso y mejoramiento de la calidad de los artefactos (sistemas de calefacción)

GRUPO 3: CAPÍTULO II. REGULACIÓN PARA EL CONTROL DE EMISIONES ASOCIADAS A CALEFACCIÓN DOMICILIARIA – 2.3 Regulación referida al mejoramiento de la eficiencia térmica de la vivienda y 2.4 Proyectos inmobiliarios

GRUPO 4: CAPÍTULO III. CONTROL DE EMISIONES ASOCIADAS A QUEMAS AGRÍCOLAS, FORESTALES Y DOMICILIARIAS

GRUPO 5: CAPÍTULO IV. CONTROL DE LAS EMISIONES AL AIRE DE CALDERAS Y OTRAS FUENTES EMISORAS

GRUPO 6: CAPÍTULO V. REGULACIÓN PARA EL CONTROL DE EMISIONES DEL TRANSPORTE

GRUPO 7: CAPÍTULO VII. PLAN OPERACIONAL PARA LA GESTIÓN DE EPISODIOS CRÍTICOS

GRUPO 8: CAPÍTULO VIII. PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y EDUCACIÓN



000042

4. ACUERDOS.

- Se aprueba metodología y se continuará con el trabajo de los grupos ya constituidos, los cuales son validados.
- Se aprueban integrantes propuestos para el Comité Operativo Ampliado (COA)
- Se establece que, preliminarmente, se realizaría la primera reunión del comité operativo ampliado la última semana de noviembre o principios de diciembre, en donde se deberá exponer claramente los alcances del comité, y los alcances de un Plan de Descontaminación con el objeto de no generar expectativas que podrían no ser abordadas. En esta reunión se invitará a conformar grupos de trabajo, para que estos grupos comiencen a operar en el mes de diciembre o enero 2021.
- En las reuniones de grupos de trabajo del COA, el comité operativo deberá presentar las propuestas ya elaboradas por los grupos del comité operativo, para no comenzar la discusión y análisis desde cero.
- Se acuerda realizar una próxima reunión del comité operativo la primera semana de diciembre, en donde los grupos compartirán el resultado de su trabajo (lo cual debe ser previo a las reuniones grupales del COA) y en donde se realizará una presentación del estudio Auditoría y Evaluación del PDA que se encuentra en curso.

Acta elaborada por: Rocío Toro Rodríguez
Contraparte técnica del proceso
Unidad de Calidad del Aire, SEREMI del Medio Ambiente Araucanía

ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA REUNIÓN VIA TEAMS

